PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8377903 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E INVERSIONES INTEGRALES COMERCIALES SAS

Entre los suscritos, de una parte, **NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA**, domiciliado en Arauca, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.098.659.197 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro con funciones de director regional, nombrado mediante Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **CESAR DUVAN JAIMES MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.090.397.341 de Cúcuta (Nt. Stder), actuando como representante legal de la firma **CONSORCIO PLANTAS SENA 2025** identificada con NIT. 901.996.791-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8377903 DE 2025**
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA TORRE DE ALTURA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, SEDE PRINCIPAL Y ADS.
Valor del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 44.971.000)
Plazo de ejecución Inicial	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (registro presupuestal y

	aprobación de la garantía única) o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero.
Fecha de inicio	17/10/2025
Fecha de terminación	17/12/2025
Modificación	N/A
Contratista	CONSORCIO PLANTAS SENA 2025
Nit	901.996.791-1
CDP NRO.	6225 del 18 de Febrero de 2025
CRP NRO.	145925 del 15 de Octubre de 2025
Garantía nro.	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: ASEGURADORA SEGURO DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 96-44-101200174 Fecha de expedición: 15/10/2025 Fecha de aprobación: 16/10/2025 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: ASEGURADORA SEGURO DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 96-40-101071431 Fecha de expedición: 15/10/2025 Fecha de aprobación: 16/10/2025
Supervisor / Interventor	JESUS NOE FORERO MEZA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por el **JESUS NOE FORERO MEZA**, del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Solo se realizará un solo pago final, por tanto, no aplicó pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato.

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 44.971.000 ,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 44.971.000 ,00
Valor ejecutado	$ 44.971.000 ,00
Valor pagado	$ 0 ,00
Valor por pagar	$ 44.971.000 ,00
Valor a liberar	$ 0 ,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

En atención a la suscripción del contrato se establecieron las garantías de la siguiente manera

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101200174		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14-10-2025**	**17-06-2026**	**$ 4,497,100**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14-10-2025**	**17/12/2028**	**$ 2,248,550**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**14-10-2025**	**17-12-2026**	**$ 4,497,100**
CALIDAD DEL SERVICIO	**14-10-2025**	**17/12/2026**	**$ 4,497,100**

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	96-40-101071431

CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**14-10-2025**	**17-12-2025**	$284,700,000

6) Obligaciones pendientes

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8759056&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.27538157&prevCtxLbl=Oportunidades

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 44.971.000 COP). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.04.23 10:10:24 -05'00'

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional
Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026

CESAR DUVAN JAIMES MARTINEZ
C.C. 1.090.397.341
CONTRATISTA
NO. CO1.PCCNTR.8377903 de 2025

Elaboró: Jesus NoeForero Meza / supervisor contrato No. CO1.PCCNTR8377903 de 2025

Reviso aspectos jurídicos: Norisley Gelvez Camargo

Reviso: Maria Eugenia Hoyos Arcia/ Coordinación GAAM